



«L'importance des noms indigènes, ibérique et celtique, est normale à cette époque, mais la proportion des noms latins est déjà très remarquable. La présence, indifféremment, de prénoms, de gentilices et de *cognomina* tend à démontrer qu'il s'agit d'indigènes qui ont pris un nom latin sans bien comprendre encore les usages romains en matière. Tous ces noms latins sont uniques et l'on constate, avec un certain étonnement, que les seuls noms doubles (*Concius Aequos et Concius... icus*) sont des vocables incontestablement gaulois. Faudrait-il voir là une première influence de la tradition romaine des *duo cognomina*?» (p. 579).

2. A nuestro modo de ver, estas consideraciones son, en gran parte, superfluas, o no tienen, al menos, el apoyo de *Concius Aequos* ni de *Urcius*. Creemos que no estamos ante nombres galos o ibéricos, sino latinos; y no propios, sino comunes. El juicio de Jannoray, a que se adhieren los otros críticos, obedece a cierto prejuicio, que está basado a su vez en una prudente y crítica actitud ante elementos desconocidos de una lengua conocida, o relativamente conocidos de una lengua casi desconocida. Nos referimos a la idea, —loable, sin duda, en principio— de limitarse a establecer relaciones entre epígrafes no claros y «nombres propios». Contra esta actitud no habría nada que objetar si no implicara el riesgo de pasar por alto o de no tomar en la debida consideración otros posibles nexos. Tenemos la sospecha de que la costumbre de poner en un epígrafe desconocido la etiqueta de «nombre propio», «nombre de persona» o algo parecido puede llevar y habrá llevado en más de un caso a renunciar explícita o implícitamente a desentrañar el significado verdadero, etimológico, de tal o cual palabra. Claro está que, si encontramos un nombre que funciona como «propio», cual *Lucius* o *Cicero*, no tenemos por qué perdernos en consideraciones sobre su respectiva relación con *lux* o con *cicer*. Pero tratándose de una lengua desconocida del todo o casi totalmente el problema es distinto. Creemos que en este caso no estaría de más sino que sería incluso conveniente hurgar más hondo, dudando de la exactitud de tales referencias a nombres propios, aunque no fuese más que por cuestión de método. Y esto por dos razones: primera, porque tales explicaciones pueden cerrar el paso a ulteriores consideraciones; y segunda, porque una errónea relación con un nombre propio puede ser origen de graves conclusiones falsas.

que han de ser ibéricos más bien que celtas. *Concius* es, en cambio, galo, y tiene un derivado, *Conciacus* (ibidem). Respecto a *Aequos* e *icus* comenta: «*Aequos* n'est pas attesté, sinon dans le composé *Aequobona*... Mais on trouve les formes *Icus*... et *Ica* (p. 578, nota 5), remitiendo a D. E. EVANS, *Gaulish Personal Names*, pp. 199-200 para los nombres formados con la raíz *equ-* en vez de *épo-*.

## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

3. Estimamos que los nombres *Concius Aequos* y *Urcius* se prestan bien para ejemplificar lo que queremos decir. Se nos permitirá por esta razón, que demoremos en la exposición de los que creemos argumentos en contra de tal interpretación. Jannoray leyó esos epígrafes sobre vasijas de fabricación latina, de forma comunísima en el oppidum de Ensérune, y que ciertamente no pertenecen a las más valiosas. Por analogía con otros casos supuso que se trataba de nombres propios, de indicación de la propiedad. Pero ¿por qué razón había de trazarse el nombre del propietario sobre una humilde *oinochoe*? Desde luego que, si estaba destinada a la despensa, donde no había peligro de confusión ni de robo, no era necesaria tal indicación. Ese peligro sí que podía existir si el recipiente tenía una función en público.

3.1. Georges Claustres, *Graffites de Peyrestortes*, p. 46, recuerda a este propósito la observación del editor del CIL XIII, pars II, p. 478, «selon laquelle les noms de possesseurs se justifient principalement dans des milieux comme les camps rhénans, où il y avait intérêt pour chaque individu à marquer son bien d'un signe distinctif». Continúa advirtiendo que habrá sido esa misma preocupación quien habrá inspirado a los propietarios, gente de condición servil por lo general que habrá vivido en una estrecha promiscuidad, a trazar sus nombres sobre las vasijas encontradas en Peyrestortes. Las corrientes fórmulas de maldición contra el ladrón corroborarían ese parecer.

3.2. En la afirmación de Jannoray de que esos recipientes servían para sacar agua, que tenían pues una función «pública», se entraña la motivación para escribir el nombre del propietario.

4. Sin embargo, tal función no deja de ser dudosa: Si, como nos permiten suponer las cuarenta y dos cisternas de una cabida total de un millón de litros más a menos (Giry, op. cit. p. 2), el agua debía ser sacada metiendo un recipiente a profundidad, las *oinochoes* en cuestión, provistas de una pequeña asa lateral, no eran el instrumento más idóneo. En tal suponer hubiéramos esperado que fuesen recipientes en forma de «situla», con un asa en la parte superior, encima del brocal (cf. Hilgers, pp. 77-79), parecidos a nuestros pozales.

4.1. Desde luego que no pretendemos negar la presencia de nombres propios en vasijas aún en casos cuya motivación no esté clara; pero consideraciones de este tipo nos parecen superfluas en lo que atañe a *Urcius* y a *Concius Aequos*, por ofrecerse, a nuestro modo de ver, otra solución más espontánea y no menos probable. *Urcius* ha de corresponder a *urceus* 'nombre de recipiente'; *concius aequos* ha de ser una indicación de capacidad.

5. Comencemos por disipar los reparos, fonéticos y semánticos, que pudieran presentarse a la relación *urcius* = *urceus*.

*Urceus* suele ponerse en relación con el griego  $\upsilon\rho\chi\eta$  \* 'irdenes Gefäss für eingesalzene Fische' y debe de estar emparentado con *orca* y *urna*, aunque no estén claros los nexos (cf. Walde-Hofmann, Ernout-Meillet, s. *urceus*; Frisk, *Griech.* s.  $\upsilon\rho\chi\eta$ )<sup>4</sup>. Pero el origen de *urceus* no nos interesa sino muy al margen, ya que partimos de la forma latina, cuya vitalidad en esta lengua está ampliamente documentada por Catón, Plauto, Varrón, Plinio, Horacio, etc. En las lenguas romances *urceus* ha sobrevivido, aunque cediendo terreno a la forma de diminutivo *urceolus* (cf. REW 9080: *orcio*, *urso*, *orza*; el FEW señala otras formas, lo mismo que García de Diego, *Dicc.* 6986; cf. Scheuermeier, *Wasser-und Weingefässe*, pp. 19, 23, 30, 33).

5.1. Los léxicos registran varias formas relacionadas con *urceus* que, en parte, nos acercan a *urcius*: *urciolum* figura en CGIL III 466,68, ib. 474,39, ib. 477, 18; *orciolus* u *horciolus* en CGIL II 436,39, ib. 378,5 y III 458,54, como glosa o correspondencia de  $\sigma\tau\alpha\mu\mu\omicron\varsigma$  o sinónimos. Forcellini documenta *orceus*, y, lo que nos interesa más, *orcius*. Por lo demás no encuentro en los diccionarios otras variantes de *urceus* o de sus derivados que pudieran interesarnos ahora.

Tampoco en las gramáticas históricas del latín hallamos *urciu-* ni *orciiu-*. Pero el cambio de *-eu-* a *-iu-*, que supone *urcius* frente a *urceus*, ha sido tratado repetidas veces, máxime en vista de la importancia que ha tenido para las lenguas romances, al igual que otros cambios del mismo tipo. Lindsay, *The Latin Language* aduce el testimonio de la *Appendix Probi* que censura *vinia*, *cavia*, *brattia*, *coclia*, *lancia*, *calcius*, *baltius*, etc.; además registra *Ariam*, del año 88 p.C., *horriorum*, del 68 p.C. y otras formas posteriores. De una copia de una inscripción del año 105 a.C. recuerda los ablativos plurales *abiegnieis*, *aesculnieis*, frente a *abieгна* (CIL I, 577). Leumann, *Lat. Gramm.* I, § 22 b 4 recuerda que *-eo-* *-ea-* ha pasado a *-io-* *-ia-* en las lenguas románicas, citando como ejemplos más antiguos del cambio *polliciarus* 'pollicearis' (*Tab.defix.Hopk.*) y *aenia* 'aenea', CIL I<sup>2</sup> 1680.

5.2. De *e > i* en hiato se ocupa detenidamente Väänänen, *Le latin vulgaire*, de donde tomo la siguiente cita que contiene no pocos puntos polémicos: «C'est un changement phonétique plus grave, moins spontané, que la consonification de *i<sup>vo</sup>*. Aussi est-il relativement peu attesté, sauf à Pompéi,

\* Por razones técnicas hay alguna inconsecuencia en los acentos y *spiritus* griegos.

<sup>4</sup> Sobre el problema de la inicial compárese DE SIMONE, *Griechische Entlehnungen*, II, p. 273: «Da für  $\upsilon\rho\chi\alpha$  und  $\sigma\upsilon\rho\iota\delta\alpha$  \**urca* und \**spur(i)da* zu erwarten wäre, so bleibt hier keine andere Möglichkeit, als die Entsprechung griech.  $\upsilon$ : lat. o durch etruskische Vermittlung zu erklären».

## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

avant la basse époque. Les matériaux réunis par SCHUCHARDT (I, página 424 sqq.) ne remontent guère au-delà de l'an 600, et proviennent du reste principalement de la Gaule, à part les désinences *-ius*, *-ia*, *-ium* pour *-eus*, *-ea*, *-eum* (et *-iolus* pour *-eolus*), où il peut y avoir simple confusion des deux désinences. On sait d'autre part que la langue osque a réalisé le changement de  $e^{voy}$  en  $i^{voy}$ . ... Il convient donc d'examiner s'il y a lieu de faire intervenir une influence osque pour expliquer les nombreux cas de *i* pour  $e^{voy}$  que fournit si prématurément Pompéi»<sup>5</sup>.

5.2.1. No es este el lugar para una toma de postura general frente a Väänänen sobre este punto. Pero no estamos de acuerdo con su explicación, sobre la que vuelve más tarde (p. 37), de que en los casos de *-ius* por *-eus*, *-iolus* por *-eolus*, *-ialis* por *-ealis*, *-ianus* por *-eanus* hay que ver más bien una confusión de temas que una evolución fonética. Le daríamos la razón si por lo demás no se constata ese cambio; pero él mismo aduce *vinias* y *vinieis* de una inscripción arcaica (p. 37)<sup>5a</sup>, teniendo que recurrir al argumento, que no reconocemos por válido de la «*apparition en quantité du changement  $e^{voy} > i^{voy}$  par ailleurs*» (espaciado nuestro). Tales testimonios «anacrónicos» y esporádicos no dejan de tener importancia, en cuanto pudieran representar una tendencia que, por una razón o por otra, tardaría en generalizarse o sucumbiría incluso. Esto vale tanto más para los casos en que —como en *-eus*, *-ea*— las lenguas romances suponen tal tendencia.

5.3. Volviendo a *urcius*: la conocida documentación *casium*, *casiu*, *baltius*, *calcius* etc. frente a *caseum*, *balteum* etc. nos autorizan a ver en *urcius* una variante de *urceus*, siempre que no haya reparos de otra índole, semánticos. La ecuación no es ni siquiera hipotética, por estar incluso documentada la variante con vocales asimiladas: *urcium ad altare suggerat* (*Ius Canonicum*, Can. 895, cit. de Hilgers, op. cit. p. 299); sin buscar mucho, en Isidoro, *Etim.* encontramos como varia lectio *urcius* CT, *orcius* K, *urtius* B (XX, 6, 5); para *urceolus* del mismo pasaje leemos en el aparato crítico *urciolus* T, *orciolus* C<sup>1</sup>K, *urtiolus* B.

5.4. Aunque esta documentación directa de *urcius* sea posterior a la inscripción de nuestro vaso, los ejemplos análogos arriba vistos nos permiten retrasar su virtual existencia por lo menos hasta la fecha de éstos; más

5 Väänänen vuelve varias veces sobre la cuestión del sustrato; en la p. 130 dice que «les hypothèses de substrat, à part celles qui se rapportent à des faits de vocabulaire, semblent avoir ceci de commun qu'on ne peut ni les prouver ni les nier en définitive...», inclinándose respecto a *eu > iu* y otros cambios fonéticos por un desarrollo espontáneo y poligenético.

5a Se refiere a CIL I<sup>2</sup> 1853.

atrás nos permite remontarnos la tendencia testimoniada por el arcaico *vinia*. Así pues, ni la fonética ni la cronología se opondrían a la ecuación *urcius* = *urceus*.

6. Veamos la semántica: Sobre los usos, formas, tamaño y materiales del *urceus* informan la RE, Daremberg-Saglio, Hilgers, op. cit. p. 299-300 y pp. 83-86, etc. Oigamos el parecer de este último. El *urceus* es «Ein Wasserkrug, auch zum Servieren; ein Krug für Wein, Most, Öl; ein Gefäß für Honig, Essig, zum Ansetzen von Medizin, zum Einmachen, als Vorratsgefäß; zum Salzkochen; im Bad; Gefäß für Fische. Als Aschenurne und Weihegeschenk; für Manna, im christl. Kult. Für technische Zwecke» (p. 299). De estos diversos usos derivan diversas formas y tamaños. Para servir bebidas tendría al menos un asa (Mart. XI, 56,3: *hanc tibi virtutem fracta facit urceus ansa*), para servir de recipiente para conservar alimentos llevaría tapadera (Colum. XII, 46,6 ... *operculum imponere al urceus*). Estos dos tipos tienen algo en común: «sie sind bauchig und haben eine eingezogene Öffnung, die etwa so weit ist wie die Standfläche oder der Fuss» (ib. p. 86). Entre los diversos materiales de que se hacían están documentados el oro, la plata, el *aes* y el barro (ib. p. 300). Sobre las medidas nos dan razón Plaut. *Mil.* 831: *heminas octo exprompsi in urceum*, lo que correspondería aproximadamente a unos 2,188 litros; otro texto nos detalla: *urceos duos auro inclusos argenteos librarum sex*<sup>5b</sup> (Treb. Pollio, *Claudius* 17, 5).

5b Este ejemplo no es del todo seguro, o ha sido interpretado, al menos, de otra manera. Frente a la interpretación: *urceos duos auro inclusos argenteos librarum sex*, que es e.g. la de *The Sscriptores Historiae Augustae*, ed. D. MAGIE, Cambridge ... 1953-54, vol. III, p. 187 o la de *Script. Historiae Augustae Lexicon*, de C. LESSING, s. v. *urceos*, encontramos en *Scriptores Hist. Aug.*, ed. E. KOHL, Leipzig, 1965, vol. II, p. 148: *urceos auro inclusos, argenteos librarum sex*, que nos llevaría a distinguir dos objetos, *urceos* y *argenteos*. No estamos de acuerdo con esta segunda interpretación; la estructura de la frase nos obliga a preferir la otra versión: En la enumeración de los objetos del pasaje de *Claudius* se da mucha importancia, entre otras características, cual el material, el adorno, la elaboración, al peso de los diversos utensilios; cuando al autor le parece prolijo reseñar cada objeto con su respectivo peso, nos dice que le envió, además, *in vasis minoribus argenti libras viginti quinque*. Pero comparemos el texto que, para facilitar el cotejo, disponemos en forma de columna y numeramos:

*Misi autem ad eum*

1. *pateras gemmatas trilibres duas,*
2. *scyphos aureos gemmatos trilibres duos,*
3. *discum corymbiatum argenteum librarum viginti,*
4. *lancem argenteam pampinatam librarum triginta,*
5. *patenam argenteam hederaciam librarum viginti et trium,*
6. *boletar halieuticum argenteum librarum viginti,*
7. *urceos duos auro inclusos argenteos librarum sex et*
8. *in vasis minoribus argenti libras viginti quinque*

continuando con *calices Aegyptios operisque diversi decem* y con la enumeración de otros objetos, más alejados de este campo semántico.

## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

7. Estas aproximaciones teóricas, que nos parecen al menos verosímiles, las habíamos establecido, acaso algo precipitadamente, sin conocer más detalles sobre el recipiente portador de la inscripción que los que nos daba Jannoray, loc. cit. Si el grafito se encontrase en una vasija diferente a todas luces, en cuanto a forma, tamaño u otras características, del *urceus*, la relación establecida se hubiese tambaleado, a menos que hubiéramos conseguido documentar un cambio semántico correspondiente en la historia del *urceus*; si *urcius* se hallase en un breve fragmento y faltase la posibilidad de determinar el tipo de vasija a que pertenece, la ecuación quedaría algo en suspenso, a la espera de posterior confirmación, o refutación acaso.

7.1. Pero estamos en el afortunado caso de que el material de Enserune que hemos visto no sólo no pone reparos a la equiparación de *urceus* y *urcius*, sino que antes bien la corrobora.

7.1.1. La falta de número de inventario en la indicación de Jannoray, p. 448, no nos permite identificar con certeza la vasija a que se refiere ese autor. Pero esto no afecta a la relación *urceus* - *urcius*; todo lo más podría sernos instructivo en cuanto a la actitud de Jannoray frente a la inscripción, quedándonos cierta sospecha sobre su sinceridad en este punto. En la vitrina 24 hemos encontrado dos veces el epígrafe VRCIVS: una en el fragmento de la base de una vasija, otra en el cuello de una vasija entera. Esta última corresponde a la información que nos da Jannoray, aunque, de ser efectivamente la misma vasija, no sabemos por qué habría suprimido parte de la información. Y es que en el grafito a VRCIVS sigue una P y varias rayas verticales; el número de rayas, según la lectura que figura en la vitrina, es cuatro: IIII. Y en efecto, cuatro son los trazos casi iguales que se leen. Pero examinando detenidamente el letrero creemos constatar que tres de ellos reúnen las mismas características, y que deben de ser los originarios; la cuarta raya parece que ha sido trazada posteriormente, por otra mano o con otro punzón, vislumbrándose otro medio trazo, más superficial aún.

7.1.2. Una verificación de la cabida de la vasija, que se conserva entera, podría solventar esta duda, que nos concierne sólo marginalmente,

En los números 1-6 se indica el peso de cada uno de los objetos; en el número 8, en el que el autor habla de manera más genérica, se indica de nuevo el peso de un número indeterminado de objetos de plata, más pequeños que los anteriores. Sería difícilmente explicable que el autor hubiera desintegrado la estructura de la frase para el número 7, o, mejor dicho, para una parte de ella: *urceos duos auro inclusos* y luego *argenteos librarum sex*. Nos oponemos tajantemente a tal interpretación por las razones expuestas y por resultar además la frase *argenteos librarum sex*, sin especificación alguna, extraña frente a todas las otras, y porque contendría un adjetivo substantivado, *argenteus*, que, si bien ha podido existir o no es inverosímil del punto de vista semántico (cf. REW 639 y ThLL s. v.), resultaría cuando menos, en el contexto en cuestión, sumamente ambiguo.

siempre que nos fuese posible determinar el peso específico de la mercancía transportada. De ser efectivamente tres las rayas originarias, la cuarta podríamos figurarnos que habrá sido trazada, acaso con intenciones de fraude o para indicar el peso bruto, por parte de algún comerciante. Pero esto no hace al caso.

7.1.3. La otra inscripción está incompleta, leyéndose claramente VR-CIVS, siguiendo un espacio deteriorado y un número no fácilmente reconocible de trazos verticales. El fragmento corresponde ciertamente, a juicio del Abad Giry, a una vasija igual que la otra que lleva el epígrafe completo.

7.2. Ahora bien: La vasija entera, con epígrafe intacto, corresponde exactamente a la forma del *urceus* que nos ofrece Hilgers, op. cit. p. 84, núm. 78. Este hecho y la probabilidad fonética de una variante *urcius* nos llevan a ver con seguridad en *urcius* un nombre común, y no uno propio. La indicación del peso aboga por la misma interpretación: VRCIVS P III que parece excluir cualquier apellido. Nos extraña constatar que G. Clautres, op. cit. que lee la inscripción relativamente bien: URCIUS P/ondus III, advirtiendo que se trata de una «inscription de commerce sur le col d'une oenochoé jaune» (p. 76) incluya a *urcius* entre los nombres propios (p. 81, cf. núm. 46).

8. El tipo de grafito *urcius p(ondo) III* corresponde —omitidos algunos detalles— al del epígrafe de CIL XIII 10008, 44 que citamos de Hilgers, loc. cit.: *urceus et mel p(ondo) XXVII*.

Este paralelismo corrobora la exactitud de la interpretación de *urcius* como variante de *urceus*.

9. *Concius aequos* se presta a una interpretación semejante, por medio de *congius aequus*.

9.1. Tampoco en este caso nos va a resultar la demostración mucho más penosa, aunque haya una «coincidencia» que pudiera interpretarse en un principio como indicio de complicación del problema: si conseguimos poner en evidencia que *concius* es equivalente de *congius*, nos quedará la tarea de solventar las dudas de si se trata de la medida de capacidad o del nombre de persona homónimo. El ThLL registra, entre los nombres propios, *Congius*, -a, con referencia a *Congua* y *Congonius*; además reseña *Congius*, cogn. vir., remitiendo al nombre común *congius*; la documentación aducida es ésta: «Iunius Congius d(uplarius)», de CIL VIII 2165 I 81 y «Lepidius Con(gius *probabilius quam* -onetiicus)», ib. 16613. Los ejemplos de *Congus* son bastante numerosos, hallándose algunos incluso *in vasculis*: *Congim(anu)*.



10. Intentemos reducir *concius* a *congius* fonéticamente: *Concius* está documentado, en efecto, aunque en época tardía: *Quod quilibet homo et persona, qui vendunt aliquas res ... debeant ... portare ... calveas, Concios, libras* etc. (Du Cange, s. \**Concius*). Poco después leemos en cambio *congius*: *Ad minutam vendi intelligitur, si minus uno Congio vendatur pro vice quilibet* (ib.).

No he encontrado otra documentación de *concius* por *congius*, pero sin embargo nos parece verosímil esa forma.

10.1. La paleografía, con los comunes ejemplos de confusión entre *C* y *G* nos viene en ayuda. La abreviatura *C.* por *Gaius* y *Cn.* por *Gnaeus* dan testimonio de una época en que *C* servía en latín para expresar tanto la velar sorda cuanto la sonora<sup>6</sup>. Esta imprecisión, que no dejaba de ser embarazosa, originó la introducción de un signo diacrítico para la velar sonora, una rayita que se añadía a la *C*, a mediados del siglo tercero a.C.<sup>7</sup>.

10.2. No es fácil precisar cuándo habrá concluído de penetrar la innovación, ya que, los ejemplos del uso de la *C*, y a veces de la *Q*, donde esperaríamos la *G*, son comunísimos en diversas épocas. A la doble función de la letra *C* se sumaría más tarde —y para algunos casos no mucho más tarde— la tendencia a la sonorización de *C* > *G*, fenómeno complejo y que postula tal vez varias explicaciones según los casos. Nos limitamos a remitir respecto a esta controversia cuestión a Väänänen, op. cit. pp. 53-54, donde se registran las palabras pompeyanas que ostentan *g* por *c* y a la inversa y se da una explicación en parte demasiado fácil de que «Les graphies *C* pour *G* sont sans doute de simples erreures d'écriture»<sup>8</sup>.

Tovar, *La sonorisation et la chute des intervocaliques, phénomène latin occidental* reúne y comenta abundante material de las diversas regiones romanizadas, distinguiendo varios tipos de sonorización y llegando a la conclusión de que para la Italia meridional «c'est un substrat spécifiquement italien qui est responsable de telles sonorisations» (p. 112), mientras que para otros casos hay que ver ese fenómeno en relación con la lenición celta.

6 QUINTILIANO se ocupa de la incongruencia entre escritura y pronunciación de estos nombres: «Quid? quae scribuntur aliter quam enuntiantur? nam et 'Gaius' C littera significatur...: nec 'Gnaeus' eam litteram in praenominis nota accipit, qua sonat...» (I, 7, 28-29).

7 TAGLIAVINI, *Fonetica* p. 15 cita el testimonio de PLUTARCO que atribuye la introducción de la distinción gráfica a SPURIUS CARVILIUS RUGA.

8 Quedaría por explicar por qué se da la confusión precisamente entre dos fonemas «vecinos»; para que sea válido el argumento de la semejanza gráfica entre *C* y *G* habría que aducir documentación abundante análoga de errores gráficos entre otras letras de forma parecida y «dejanas» fonéticamente.

10.3. Esta cuestión es marginal para nuestro caso, bastándonos con constatar que han sido comunes grafías «incorrectas» cual *virco*, *acetare* (por *agitare*), *cratia*, *cartaciniensis*, *lectionis*, *dicitos*, *lecem* etc. (cf. Sommer, *Handbuch* p. 31-32; Dessau, *Inscriptiones sel.* III, 2, p. 810; Niedermann, *Phonét. hist.* p. 9; Tagliavini, *Fonetica* p. 15 etc. La lista podría alargarse con *Congo - Concon*, *Congus - Concus*, *Urci - Urgitanus* y muchos más.

En lo que atañe a *concius* y a su relación con *congius*, es secundario que estos ejemplos sean indicio de cambio fonético o no, que las oscilaciones entre C y G tengan su raíz en el indoeuropeo o sean posteriores; lo que nos interesa es que C figura con frecuencia en lugar de G.

11. Aunque esta constatación ya haría probable la ecuación fonética —o gráfica— *concius* = *congius*, vamos a examinar la etimología de *congius* que pudiera indicarnos otro camino: A propósito de *congius* Ernout-Meillet dice que es un «Emprunt au gr. κογγιον ... diminutif de κογγη, κογγος, qui, outre coquillage, désigne aussi une mesure pour liquides... Cet emprunt, direct ou indirect, a pu subir l'influence de *modius*». El IEW s. *konkbo* cree igualmente que es un préstamo griego. Chantraine lo deriva, por préstamo indirecto, del griego κογγη, κογγος. El motivo para que este crítico admita un préstamo indirecto lo encontramos más claramente en Frisk, *Etym.* y en Walde-Hofmann, quienes llaman la atención sobre la anomalía de -ng- en latín en lugar de -nc-, haciendo referencia expresa a Schwyzer, *Die Bezeichnungen*, p. 262, donde leemos: «Wenn cong- aus κογγ- entlehnt ist, wäre die Dissimilation c - c > c - g kaum im Frühlat., sondern allenfalls in einer vermittelnden Sprache zu suchen»<sup>9</sup>.

11.1. Según estos críticos la forma latina normal debería ser pues, según la etimología, *concius*, o sea, la que está documentada en el vaso en cuestión<sup>10</sup>. Sin embargo, este quasi hápax no arcaico se halla demasiado solitario frente a *congius*, documentado desde antiguo, para que pueda ser tomado por tradicional, máxime en vista de la confusión de c y g en las inscripciones; deberemos tenerlo por tanto, mientras no haya nuevos testimonios, por variante de *congius*, y no a la inversa. De querer ver en *concius* una variante fonética, podríamos explicar de momento su origen por contaminación con *conc(b)a*, de cuya afinidad semántica da razón el significado de esta voz

<sup>9</sup> En mesapio se conoce *konkolastis* que DE SIMONE, *La lingua messapica*, p. 141, pone en relación con κογγος.

<sup>10</sup> TOVAR no da mucha importancia a la «irregularidad» de *congius* frente a κογγος en vista de los numerosos casos de adaptación parecida de sordas griegas al latín; cf. MARTINET, A., *Economie des changements phonétiques*, p. 335, quien supone que χ correspondía en la pronunciación a una g.

## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

'a vessel for holding oil, unguents, salt' (Lewis-Short) <sup>11</sup>; *conchis*, *concheus*, *conchylium*, *concilium* podrían recordarse en este contexto.

12. Pero no nos aferramos a la idea de que *concius* represente una variante fonética de *congius*; nos basta con pensar en una variante gráfica, que, como hemos visto, no sería nada extraña.

Y es que las lenguas romances no presuponen un étimo *concius*, con *-ci-*: El REW 2146 registra «Ait. *cogno* 'Mass für Wein und Öl', abruzz. *kunę* 'Holzgefäß für marinierte Fische und Sardinien', log. *kondzu* 'Krug', friaul. *kuints*» y además el derivado *kuñolu* 'Korb'. En cambio rechaza, por razones fonéticas, el cast. *cangilón*, port. *cangirão*, para los que Corominas admite, aunque dudando, la base *congius*. Pero ni estas formas ni el logud. *conzale* ni el campid. *cungiali*, derivados de *congialis* (Corominas, DCELC s. *cangilón*) ni el bearn. *counjet*, 'recipiente de madera' de *\*congiellus* (ib.) exigen una base con *-ci-*, bastando —en lo que a la segunda palatal se refiere— *congius*, del que están documentadas diversas variantes (*conzus*, *conzium*, Hultsch, *Scriptores* II, p. 133, 5-6, *condium* ThLL s. *congius*).

12.1. En apoyo de la pronunciación sonora de esa palatal podríamos aducir además las formas del griego tardío *κόγγιον*, que no encuentro en Liddell como tampoco el derivado *ημικόγγιον*, que, sin embargo, conoce Dioscúrides: *Ὁ χους η τὸ κόγγιον εχει λίτρας δ'* (Hultsch, *Scriptores* II, p. 240; *ημικόγγιον* ib., cf. p. 241 e índices, p. 184) y que figuran en una lista que representa «pure atque integre Romanas ponderum et mensurarum rationes» (ib. p. 206).

Con todo, este argumento pierde peso si consideramos que *uncia* ha sido expresado en griego por *ούγκία* y, repetidas veces, por *ούγγία* (Hultsch, *Scriptores* II, p. 206; cf. § 12.1).

12.2. A favor de la opinión contraria, de que *concius* reflejará una variante fonética, que habría quedado limitada a alguna región, está el hecho de la existencia en Ensérune de dos grafitos al menos con esa palabra.

El siciliano *kančedđu*, si es que contra lo que opina el REW 2146, está relacionado, según sostienen otros, (ib.), con *congius*, indicaría la misma peculiaridad. Y en el mismo sentido recordaremos que el compuesto de *congius*, *\*bicongius*, de gran vitalidad en Italia, ha debido existir, como opina el REW 1083, bajo la forma de *\*bigonciu*. En las *Postille* de Faurè leemos s. *\*bicongius*: «È notevole la constanza del -g- che ritorna sin

11 Cf. e. g. CATÓN, *Agric.* 13, 2, ib. 156, 4.

nell'Abruzzo, ed è pur notevole il *č* della voce italiana, che forse si spiegherà da una antica immissione di 'conca' (o \**bicongo*, con metatesi di grado?)».

13. Como quiera que sea, *congius* está bien documentado en latín: *Quinque congiis austeri musti, congio mellis, et salis cyatho suffervefactis* (Plin., *Nat. Hist.* 14.11 ). Catón, Varrón, Columela, Gelio etc. han usado esa voz (ThLL s.v.). Sobre las medidas nos da información Festo: *congius vini decem pondo siet: sex sextari congius siet vini* (ed. Lindsay, p. 288; cf. más abajo, § 14); del *Carmen de ponderibus* citamos: *Adde duos, chus fit, uulgo qui est congius idem, / E quo sextari nomen fecisse priores / Crediderim, quod eos recipit sex congius unus* (vv. 70 ss.).

13.1. La medida del *congius*, según cálculos expuestos en Hultsch, *Metrologie*, Nissen, *Griech. u. römische Metrol.*, RE s. *congius*, es de unos tres litros y cuarto. Hultsch, *Metrol.* p. 704 fija la cabida en 3,283 litros, correspondiendo a la octava parte del ánfora (de 26,26 l.), a seis sextarios (de 0,547 l.), a doce héminas o *cotylae* (de 0,2736 l.), etc. El *congius* equivale al  $\chi\omicron\upsilon\varsigma$  griego (Hultsch, *Scriptores*, p. 227, núm. 4). Los cuadros de Nissen, op. cit. pp. 672 ss. nos dan una vista de conjunto de los diversos valores del  $\chi\omicron\upsilon\varsigma$  y del *congius* en la antigüedad, desde los egipcios hasta los romanos: 2,456 (Egipto), 3,24 (sistema solónico) y 3,275 litros son las medidas indicadas, la última como medida ática menos antigua, que también se conoció en Egipto, y como medida romana.

13.2. Si comparamos ahora esta medida del *congius* con la cabida de la vasija de Ensérune que ostenta *concius aequos* constatamos una gran discrepancia. No es posible llevar a cabo una medida exacta del *oinochoe* a causa del material que, al restaurar el recipiente, quedó dentro; pero el cálculo aproximado, realizado con la ayuda del Abad Giry —y tomando arena fina y seca, con el fin de no humedecer la vasija, como medio de medición— es de unos 2,10 - 2,20 litros. Esta diferencia es muy grande y pudiera echar abajo la relación establecida con *congius*.

13.3. Teníamos otra esperanza de identificación de *concius* y *congius* a través de la cabida: en la *Guide* del Abad Giry, p. 23, leemos que, junto a *Concius Aequos* está trazado en otra vasija *Concius Aequus*; si esta vasija también está entera y es de las mismas dimensiones que la otra, podríamos pensar que el letrero tiene que ver más con la medida del recipiente que con otra cosa, que *concius aequos* o *aequus* indica una medida, aunque diferente de la del simple *congius*. Pero no nos ha sido posible localizar en Ensérune esa vasija, no obstante la solícita ayuda del Abad Giry, quedando a falta de constatación la hipótesis.

## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

14. Hay, sin embargo, algunos indicios que nos animan a seguir por el mismo sendero. Suponemos que *aequos* será una determinación de *concius*, y que corresponde al adjetivo cuya forma más común fue en latín *aequus*, pero que está ampliamente documentado como *aequos* (cf. ThLL s. *Aequus*) en nominativo y *aequom* en acusativo (ib.). El significado más adecuado en nuestro caso es el que se acerca al de estos ejemplos que tomamos del ThLL s. *aequus*, col. 1031; *aequa utrimque libra* (Plin., *Hist. Nat.* 10, 98), *aequa libratio* (Ezechiel 45, 11), *aequa lance pensitabit* (Plin. *Hist. Nat.* 7, 44), *stateram ... examine aequo* (Suet. *Vesp.* 25), *asses aequos sex* (Vitruv. 3, 1, 7); para época posterior véase el MLW s. *aequus* (p. 318). En el siguiente ejemplo, que citamos de Hulstsch, *Scriptores* II, p. 79, *aequus* se refiere, si no directamente, al menos a través de *sextarius*, a *congius*: «uti quadrantal vini octoginta pondo siet: congius vini decem pondo siet: sex sextari congius siet vini: duodequingaginta sextari quadrantal siet vini: sextarius aequus aequo cum librario siet: sex decimque librari in modio sient».

14.1. *Aequus* se opone, también en su referencia a peso o medida, a *iniquus*: (*auri*) *pondera ab Gallis adlata iniqua* (Liv. 5, 48, 9); *seruorum uentres modio castigat iniquo* (Iuv. XIV, 126), o sea, con una medida demasiado pequeña, como en otros muchos ejemplos (cf. ThLL s. *iniquus*, 1643-1644); el caso opuesto, de *iniquus* como demasiado grande, también es conocido (ib. 1645)<sup>11a</sup>. La situación entre algunos comerciantes no debía diferir mucho de la que se refleja en la conocida anécdota de aquel hombre de negocios que tenía tres medidas diferentes: una para comprar, otra para vender, y otra para los controles del fisco. Cuán necesaria era esa tarea de control nos demuestra este texto de Amm. Marcell 27,9,10: «Praetextatus praefecturam urbis sublimius curans - pondera per regiones instituit uniuersas, cum auiditati multorum ex libidine trutinas componentium occurri nequiret» (cit. de Hulstsch, *Metrol.* p. 115, nota 2).

14.2. Podríamos interpretar *aequos* como 'exacto', 'justo'. Sin embargo pudiera haber pasado a calificar a una medida de tamaño determinado —acaso obedeciendo a uno de los indispensables reajustes de medi-

11a Recordemos PLAUTO, *Astnaria* 303: *Ad pedes quando adligatum aequum centumpondium*; Oxé, A., *Das Centenarium und seine metrologische Umwelt*, Rhein. Museum 89, 1940, pp. 127-151, comenta ese pasaje y otro de CATÓN, *Agric.* 13,3 —donde corrige arbitrariamente *incertum* de la tradición en (s)*incerum*— como sigue: «Beide Beiwörter bezeichnen das Gewichtstück als genau und unbeschädigt (*pondera exacta*) im Gegensatz zu beschädigten und daher ungenauen (*pondera iniqua*)». Dudamos de que sea exacta esta interpretación, o de que los casos de «*pondus iniquum*» deban atribuirse solamente a la integridad material de la pesa o medida; compárese si no Pers. 1, 130 *sese aliquem credens, Italo quod honore supinus / fregerit heminas Arreti aeditis iniquas* y § 14,1 hacia el final, lo mismo que la nota 16.

das—, designando en unión con *congius* un congio diferente del «normal». Hacia esta idea nos inclina la existencia en Ensérune de un *oinochoe* con una inscripción parecida: «Le nom *Concius... icus* réparait sur le col d'une oinochoé retirée du silo-citerne IV/15 (sans N° d'inv.)» (Jannoray, op. cit. p. 448). Este texto, en el que los puntos suspensivos habrán de referirse a la segunda palabra, y no a la primera, nos sirve de indicio (dentro de la suposición de que *concius* sea *congius*) de que también otras clases de *congi* fueron usuales (en Ensérune).

No nos resulta ni cómodo ni seguro operar con este epígrafe fragmentario, pero no nos parece empresa desesperada identificar *concius ... icus*, aunque tengamos que recurrir para ello a padrones griegos.

14.3. A *aequos* correspondería en griego *δίκαιος*, corriente en Grecia, referido a pesos por lo menos (cf. Pernice, *Griechische Gewichte*, p. 69) o *δικαιότατος*, que se opone a *μικρός* y a *μεγας*: *Τὸ μεγα μύετρον ... τὸ δε μίετρον... τὸ δε δικαιοτάτον...* (Hultsch, *Scriptores*, p. 243). En *...icus* cabría ver una de las comunes denominaciones mensurales formadas sobre gentilicios, terminados en *-ικος* o en *-icus*<sup>12</sup>; entre los más probables estarán *Ἰταλικός* (cf. Pernice, loc. cit. y Hultsch, *Scriptores*, índice s. *Ἰταλικός*, donde se remita a *κοτύλη*, *λίτρα*, *μνα*, *μόδιος* etc. y *Ἀττικός* (cf. Pernice, op. cit. especialmente §§ 7-8 y Hultsch, *Scriptores*, índice, s. *Ἀττικα*, con referencia a *δραχμη*, *κοτύλη*, *μνα*, *οβολός*, *χουε* etc.

Sobre el respectivo uso en latín bástenos recordar la cita de Hultsch, *Metrol.* p. 631, nota 1: «porro hin duos *χόας* Atticos facit, quos nos appellare possumus duos *congios* Italicos, ita ut hin mensura sit Iudaici *congi* nostrique castrensis, cuius sexta pars facit tertiam partem *congi* Italicum»<sup>13</sup>.

Sobre el uso de *Atticus* es explícito este pasaje de Plinio, *Hist. Nat.* XXI, 185: «Et quoniam in mensuris quoque ac ponderibus crebro Graecis nominibus utendum est, interpretationem eorum semel hoc loco ponemus: drachma Attica (fere enim Attica observatione medici utuntur) denarii argentei habet pondus...» (siguen otras correspondencias; cf. también ThLL s. *Atticus*).

15. Pero nos interesa sólo al margen si habrá que suplir en el epígrafe incompleto *concius (Atti)cus* o de otra manera. Lo que pretendíamos estudiar era si es verosímil la indicación de *concius aequos*, sea como 'congio exacto', sea como una medida, como un *congio*, especial. En el documentadísimo libro de Hultsch, *Metrol.* no encontramos indicación explícita al res-

12 Consúltense los índices de HULTSCH, *Scriptores*.

13 Los términos en cursiva son conjetura de HULTSCH por *sextarius* «welches offenbar irrtümlich, sei es von dem Verfasser selbst sei es durch Fehler eines Abschreibers, dreimal statt *congius* gesetzt ist» (ib.).

## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

pecto; antes bien sacamos la impresión de que no ha habido más que un *congius*, que ha podido oscilar levemente en la capacidad, algo inferior o superior a los 3,283 litros, como el famoso *congio farnesino* (Hultsch, *Metrolog.* pp. 123-124 y 114, donde se remite a otros autores que tratan de medidas de capacidad de mayor margen de imprecisión).

16. Tenemos con todo a veces la impresión de que ese autor, cuya labor, reflejada en *Metrologicorum scriptorum reliquiae* y en *Griechische und römische Metrologie*, es importantísima para el estudio de la metrología antigua, ha dado más importancia a los testimonios concordantes que a los discrepantes, explícitos o implícitos. No ponemos en duda que el «*χους* sive *κόγγιον*», i.e. *congius romanus*» haya sido considerado «*aequalis Attico*» (*Scriptores*, p. 227, número 4); también creemos que el *χους* *εστι* *μετρον Ἀττικόν, κοτύλαι Ἀττικαί ιβ'* (ib. p. 226, s. *χους*, núm. 2): pero bien pudiera ser que la igualdad del *chus atticus* y del *congius romanus* sea, cronológicamente visto, secundaria, y obedezca a una nivelación ulterior, nacida de necesidades comerciales o realizada «*ad votum principum vel iudicum*» (Hultsch, *Scriptores*, p. 141) más que a una correspondencia originaria.

16.1. El que el *χους* haya tenido 12 *kotylae* según consta de muchísimos testimonios no nos parece sin más argumento suficiente para corregir o ignorar el texto: *χους μετρον Ἀττικόν χωρουν κοτύλας ὀκτω*, y conjeturar *ιβ'* en lugar de *ὀκτω*, según propone Hultsch, *Scriptores*, p. 226, siguiendo a Böckh, *Metrologische Untersuchungen*, p. 201, quien, respecto a ese texto, opina que es «*gewiss unrichtig*»; la enmienda difícilmente encontrará justificación paleográfica.

Habrá que admitir, antes bien, la existencia de más de un *chus*, *Atticus* o no, que es lo que hace Alberti, *Masse und Gewichte*, p. 43, al oponer un *chus* de doce *cotylae* a otro de ocho *cotylae*, con usos tal vez en sectores diferentes<sup>14</sup>.

16.2. Si entramos ahora en cálculos, no libres acaso de todo prejuicio, llegamos al siguiente resultado: la capacidad de una *cotyla*, o sea 0,2736 litros<sup>15</sup>, multiplicada por 8 nos da una capacidad de litros 2,1888 para el *congio*.

16.3. A esta capacidad llegamos también por otro procedimiento, independiente de éste, y que toma como punto de partida un texto discrepante

14 ALBERTI denomina al primer *chus* 'Landmass', al segundo 'Arztmass'; esa distinción la toma él de AGRICOLA, G., *Libri quinque de mensuris et ponderibus Romanorum atque Graecorum*, Basilea, 1550.

15 Cf. HULTSCH, *Metrologie*, p. 703; ALBERTI, op. cit., p. 41; NISSEN, *Griechische u. römische Metrolog.*, p. 672, parte de 0,270 litros.

de otros: Frente a *Conzia tria modium faciunt* (Hultsch, *Scriptores* II, p. 133), que será la base general para cálculos, encontramos que *congius quater missus modium complet* (Hultsch, *Scriptores* II, p. 141).

Ahora bien, el *modius* es igual a 192 *cyathi*; si tomamos para el *cyathus* como medida 0,0455 l., según hace Nissen, op. cit. p. 674, resultan para el modio 8,733 litros; si partimos de 0,0456 para el *cyathus*, de acuerdo con Hultsch, *Metrol.* p. 704, al modio corresponden 8,754 litros. Si dividimos ahora por cuatro esas cantidades nos quedan 2,183 ó 2,188 litros respectivamente como medida del *congius*. Y esta medida, la del congio que mide la cuarta parte del modio, o la del congio de ocho *cotylae* es exacta (o muy aproximadamente) la de la *oinochoe* con el grafito *concius aequos*, cuya cabida se ha calculado en unos 2,10 - 2,20 litros.

17. Resumiendo: No hemos conseguido encontrar testimonios del sintagma *concius aequos* como 'medida de capacidad'; no obstante esperamos que haya quedado claro que no es inverosímil del punto de vista de la fonética ni de la paleografía que *concius* esté por *congius*, por no hablar del normal *aequos* por 'aequus', que hallamos como epíteto de *sextarius*, medida estrechamente relacionada con el *congius*. Del punto de vista semántico la vasija no corresponde a la que se suele tomar por cabida del *congius*, que es 3,283 litros, pero sí a la del *congius* o *chus* que tiene ocho *cotylae* o que representa la cuarta parte del modio.

Por estas razones opinamos decididamente que es más acertado interpretar *concius aequos* como indicación de la medida de capacidad del recipiente, de la cantidad de mercancía contenida, que del nombre del propietario.

18. *Concius aequos* y *urcius* no son a nuestro juicio nombres propios, sino comunes: y no indígenas, sino latinos. Y es que nos creemos con derecho a interpretar como latinas las palabras de apariencia latina, escritas sobre vasijas latinas, en caracteres latinos, mientras no haya razones en contra o no se presente otra interpretación más conveniente o convincente.

19. Una relación de este tipo, entre un epígrafe y un nombre común, como la que hemos establecido entre *concius aequos* y *urcius* frente a *congius aequus* y *urceus* es más arriesgada, más fácil de verificar —y, sobre todo, de refutar— que una con un nombre propio: Si la medida de las dos vasijas con igual rótulo difiere notablemente, la explicación por medio de *congius aequos* sufriría naturalmente detrimento; si entre el *urceus* y la forma de la vasija que ostenta el nombre *urcius* no mediara relación semántica, deberíamos abandonar o modificar tal ecuación.

La solución de recurrir a un nombre propio, en cambio, es mucho menos comprometida, menos comprobable y por ello menos refutable.



## URCIUS Y CONCIUS AEQUOS

Por otro lado también creemos empero que el tipo de relación *epigrafe - nombre común* puede resultar más fecundo en cuanto permitirá establecer nexos más elocuentes, más concretos que si tomamos como término de comparación un nombre de persona por lo demás nada o mal documentado.

Nuestra explicación de *concius aequos* y de *urcius* debilita la base de las especulaciones urdidas sobre la composición étnica de los moradores de Ensérune (cf. nota 3).

En compensación nos permite vislumbrar la penetración de la lengua latina como vehículo de intercambio comercial en esta región. Del punto de vista lingüístico no deja de tener interés el cambio de *-eu-* > *-iu-*, la correspondencia de *-nci-* y *-ngi-*, y su cronología.

A la angiología podrá interesarle este nuevo testimonio explícito del tamaño, forma, material de *urceus*. La metrología dispondrá de un ejemplar de *congius* cuya cabida discrepa de la de los cálculos del *congius* «normal», pero que, en vista de la confirmación escrita (cf. § 16.1) ha de representar un sistema diferente, sobre cuya antigüedad y extensión sería prolijo detenerse ahora<sup>16</sup>.

Francisco Javier OROZ

Tübingen, julio 1975

16 Es muy conocido el vaso con la inscripción  $\chi\omicron\varsigma \eta\epsilon\mu\iota$ , que se interpreta «Sono un chous» (GUARDUCCI, M., *Epigr. greca* I, p. 242): el problema es que ese recipiente no corresponde a las medidas corrientes del  $\chi\omicron\varsigma$ , lo que ha llevado a diversas teorías que se desprenden del comentario de GUARDUCCI: "Secondo l'uso più volte ricordato, parla il vaso stesso dicendo di essere un  $\chi\omicron\varsigma$ . Questo termine significa, com'è noto, una misura di capacità. Nell'Attica il  $\chi\omicron\varsigma$  equivaleva a dodici  $\kappa\omicron\tau\upsilon\lambda\alpha\iota$  (=litri 3,288); quantità di molto superiore a quella che poteva essere contenuta dal nostro vaso. Si dovrà ritenere che nell'Argolide il  $\chi\omicron\varsigma$  equivallesse ad una misura minore, o pensare che nella nostra epigrafe il termine  $\chi\omicron\varsigma$  abbia un valore generico». BARZACHECHI, *Epigraphica* 24, p. 30, se expresa en términos parecidos. Lástima que no se indique cuál es la capacidad exacta del recipiente en cuestión, para poder verificar si se trata del  $\chi\omicron\varsigma$  de ocho  $\kappa\omicron\tau\upsilon\lambda\alpha\iota$  o no.

El *urceus* del tamaño del de Ensérune no ha debido de ser nada raro, sino todo lo contrario, y corresponde al que recuerda PLAUTO, de ocho héminas, o sea de 2,1888 litros (cf. § 6). De nuevo es lástima que, en las descripciones de vasijas antiguas, no se indique, siempre que sea posible, la respectiva cabida. No sería de extrañar, sino antes bien de esperar, que muchos ejemplares tengan la capacidad que corresponde a una determinada unidad «oficial», o corriente al menos, análogamente a cuanto acontece hoy en día. Recordaremos a este respecto el pasaje de FESTO donde se habla de castigar «Si quis magistratus adversus hac dolo malo pondera, modiosque, vasaque publica modica, minora, maiorave faxit, iussitve [re]fieri...» (p. 288 de la edición de LINDSAY); el ThLL s. *modicus* col. 1228 aduce este pasaje de FESTO atribuyendo a *modicus* el valor de 'ad mensurandum aptus', 'mensuram indicans'; nos atrevemos a insinuar, a despecho de esta interpretación y aunque no podamos entrar en detalles por el momento, si *modica* no estará en este caso en oposición a *minora* y a *maiora* (cf. § 14.1), con una función parecida a la que asume en este texto de CELSO: «Potione opus est modica: nam si parum bibitur, accenditur vulnus, et vigilia urguet et vis corporis minuitur: si plus aequo adsumitur, subinde vesica impetetur eoque inritatur» (7,27,5). Tendría en tal caso el significado de 'exacto', o sea de 'aequos'. Pero por hoy, *hactenus*.

## REFERENCIAS

- ALBERTI, H. J., *Mass und Gewicht*, Berlin, 1957.
- BÖCKH, A., *Metrologische Untersuchungen über Gewichte, Münzfüsse und Masse des Altertums*, Berlin, 1838.
- CLAUSTRES, G., *Graffites de Peyrestortes* = Gallia XVI, 1958, pp. 41-81.
- CLAVEL, M., *Béziers et son territoire dans l'Antiquité*, Paris, 1970.
- COROMINAS, J., *Diccionario crítico etim. de la lengua castellana*, I-IV, Berna, 1954.
- DE SIMONE, C., *La lingua messapica: tentativo di una sintesi* (= «Le genti non greche della Magna Grecia», Atti dell'undicesimo convegno di studi sulla Magna Grecia, Taranto 10-15 ottobre, 1971), Nápoles, 1972.
- ERNOUT, A., MEILLET, A., *Dictionnaire étymologique de la langue latine* I-II (Paris, 1959-1960).
- FRISK, H., *Griechischés etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1954 ss.
- GdD = GARCÍA DE DIEGO, *Dicc. etim. español e hispánico*, Madrid, 1954.
- GIRY, J., *Guide du Musée d'Ensérune*, Paris, s. a.
- GUARDUCCI, M., *Epigrafia greca* I-II, Roma, 1967-1970.
- HILGERS, W., *Lateinische Gefäßnamen*, Düsseldorf, 1969.
- HULTSCH, F., *Griechische und römische Metrologie*, Berlin, 1882 (cit. Metrologie).
- HULTSCH, F., *Metrologicorum scriptorum reliquiae*, vol. I-II, Leipzig, 1864-1866 (cit. Scriptores).
- IEW = POKORNY, J., *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, I-II, 1959-1969.
- JANNORAY, J., *Ensérune: Contribution à l'étude des civilisations préromaines de la Gaule méridionale*, Paris, 1955.
- LEUMANN-HOFFMANN-SZANTYR, *Lat. Grammatik*, I; *Laut- und Formenlehre*, Munich, 1963.
- LINDSAY, W. M., *The Latin Language*, New York - London, 1963.
- NISSEN, *Griechische und römische Metrologie* = *Handbuch de Iwan Müller*, I, 1892.
- PERNICE, E., *Griechische Gewichte*, Berlin, 1894.
- REW = MEYER-LÜBKE, W., *Rom. etym. Wörterbuch*, Heidelberg, 1935.
- SCHUEURMEIER, P., *Wasser- und Weingefäße im heutigen Italien* (= *Neujahrsblatt der Liter. Gesellschaft Bern*, n.F. 12. Heft. 1934).
- SOMMER, F., *Handbuch der lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg, 1902.
- TAGLIAVINI, C., *Fonetica e morfologia storica del latino*, Bologna, 1962.
- TOVAR, A., *La sonorisation et la chute des intervocaliques, phénomène latin occidental* (= *Revue des Etudes latines* 28, 1951, pp. 102-120).
- VAANANEN, V., *Le latin vulgaire des inscriptions pompéiennes*, Berlin, 1966.
- WALDE, A., HOFMANN, J. B., *Lateinisches etymologisches Wörterbuch* I-III, Heidelberg, 1938-1956.